



Manual de Usuario

Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros

Versión: 1.0

Fecha de publicación: Enero 2025

VUCEM

Contenido

<i>Acceso a VUCEM.....</i>	<i>4</i>
<i>Acceso a usuarios con e.firma.....</i>	<i>5</i>
<i>Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros.....</i>	<i>10</i>
<i>Paso 1.- Capturar solicitud.....</i>	<i>11</i>
<i>Paso 2.- Requisitos necesarios.....</i>	<i>13</i>
<i>Paso 3.- Anexar requisitos.....</i>	<i>16</i>
<i>Paso 4.- Firmar solicitud.....</i>	<i>17</i>

VUCEM**Elementos del Sistema**

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión).

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

VUCEM

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**.



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

VUCEM

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL

Sin FIEL

Certificado (cer)*:

Examinar...

 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:

Examinar...

 No se ha seleccionado ningún archivo

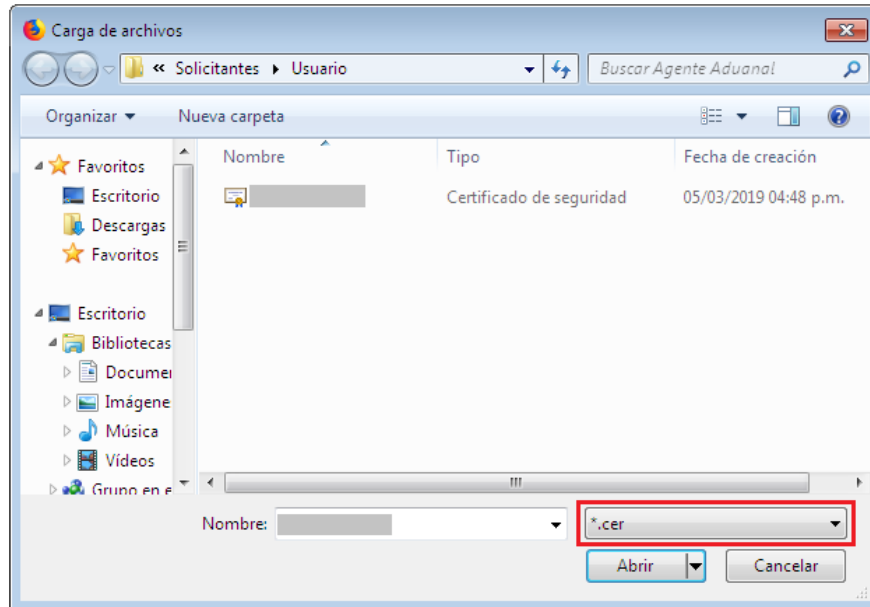
Contraseña de clave privada*:

Ingresar

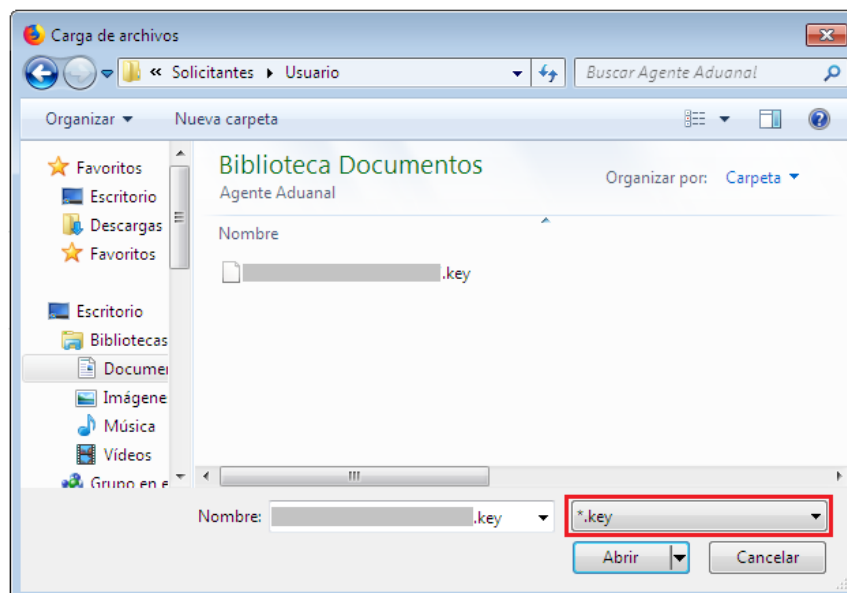
Registrarse

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente, donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



VUCEM

Una vez que los datos ingresados sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL

Sin FIEL

Certificado (cer)*:

Examinar... 0010400000000.cer

Clave privada (key)*:

Examinar... 0010400000000_0000000000.key

Contraseña de clave privada*:

Ingresar

Registrarse

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:
La contraseña no es valida

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

VUCEM

Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites- Usuarios Otras tareas

Favoritos y frecuentes

Solicitudes nuevas

Solicitudes subsecuentes

★

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: [.....] RFC: [.....]

Folio: [.....] Fecha inicial: [.....] Fecha final: [.....]

Buscar

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"HACIENDA"**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.



VUCEM

En la sección “AGACE” se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de “Envío de Avisos” y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros

VUCEM	Inicio	Consultas	Tablero de seguimiento	Solicitudes	Trámites ▾	Usuarios	Otras tareas
Entrega de Actas de Hechos de destrucción de desperdicios y mermas							
Dictamen de compensación o disminución contra el aprovechamiento a cargo de Recintos Fiscalizados (Regla 2.3.5.)							
Aviso electrónico para destrucción o donación en depósito fiscal (Regla 4.5.15)							
Aviso para dejar sin efectos la suspensión para obtener el Sistema Electrónico Aduanero para el despacho de mercancías.							
Aviso para la destrucción de mercancías importadas temporalmente para competencias y eventos deportivos o eventos de automovilismo deportivo (Regla 4.2.8)							
Aviso para la destrucción de mercancías de Depósito Fiscal para exposición y venta de mercancías							
Aviso para la destrucción de mercancías propiedad del Fisco Federal.							
Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros							
Aviso de opción para la determinación del valor provisional (seguro global de transporte).							
Acta de hechos							

Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

Paso 1.- Capturar solicitud

Una vez que el usuario ingreso a la pestaña principal de la solicitud, deberá dirigirse a la pestaña de Aviso.

En el apartado de Datos de residencia deberá indicar si es un Residente en territorio nacional o Residente en el extranjero, así como el Tipo de solicitud.

Datos de residencia

Indique si es residente en territorio nacional o residente en el extranjero*:

Residente en territorio nacional ☐ Residente en el extranjero ☒

Tipo de solicitud

Señale el antecedente aplicable de la Regla 4.2.20 de las RGCE*:

Permiso de internación temporal de vehículos ☐ Permiso de importación temporal a territorio nacional ☒

En caso de seleccionar **Permiso de internación temporal de vehículos** deberá llenar los Datos correspondientes a este permiso

Datos de la solicitud del permiso de internación temporal de vehículos

Permiso de internación temporal de vehículos*:

Fecha de emisión:*

Fecha de vencimiento:*

Número del pedimento de importación definitiva a región o franja fronteriza*:

Fecha del pedimento de Importación definitiva a región o franja fronteriza*:

VUCEM

En **Información adicional** deberá indicar si es la segunda ocasión que presenta el aviso, en caso afirmativo deberá indicar **Fecha de acuse de recibo** y deberá señalar las razones de fuerza mayor o caso fortuito, por las cuales no se realizó el traslado del vehículo a la franja o región fronteriza o a la aduana de salida, de conformidad con el primer aviso

Información adicional

¿Es la segunda ocasión en la que se presenta el aviso?*

Sí ☒ No ☐

Fecha de acuse de recibo:*

Señale las razones de fuerza mayor o caso fortuito, por las cuales no se realizó el traslado del vehículo a la franja o región fronteriza o a la aduana de salida, de conformidad con el primer aviso*:

En caso de seleccionar No deberá capturar la **Información relacionada con el trámite** con la **Información general del vehículo**

VUCEM

Información relacionada con el trámite

Información general del vehículo

Marca*:

Tipo*:

Modelo*:

NIV*:

Número de placas*:

Estado que expidió las placas*:

¿Declara, bajo protesta de decir verdad, que el vehículo descrito no se encuentra sujeto a ningún PAMA o proceso judicial?*

Sí ☒ No ☐

En la pregunta anterior, la respuesta tendrá que ser **Afirmativa** de lo contrario no podrá continuar con el trámite.

VUCEM

Posteriormente deberá ingresar la información relacionada a los **Medios de transporte que moverá la mercancía**

Medio de transporte que moverá la mercancía

Indique, en su caso, el medio en que será transportado dicho vehículo.*:

Selecciona un valor



Número de Serie*:

Campos obligatorios

Continuar

Una vez llenados los datos, dar clic en el botón **“Continuar”**.

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **“Continuar”**, y el usuario pasará al “Paso 2.- Requisitos necesarios”, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

En este paso mostrará el número temporal de la solicitud para poder recuperar el trámite si no se ha firmado.

Cargar archivos

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202740620. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón **“Continuar”** para poder anexar los documentos que son obligatorios.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Acuse del primer aviso.*:	-- Adjunta nuevo document ▼	
Permiso de internación temporal de vehículos.*:	-- Adjunta nuevo document ▼	
Título de propiedad o número del CFDI o documento equivalente.*:	-- Adjunta nuevo document ▼	
Licencia de conducir del importador.*:	-- Adjunta nuevo document ▼	
Guardar		Adjuntar documentos

Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos por el usuario en el paso 2; para ello, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

Posteriormente seleccionará el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Cargar archivos

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Acuse del primer aviso.*:	DocPrueba.pdf ▼	
Permiso de internación temporal de vehículos.*:	DocPrueba.pdf ▼	
Título de propiedad o número del CFDI o documento equivalente.*:	DocPrueba.pdf ▼	
Licencia de conducir del importador.*:	DocPrueba.pdf ▼	
Guardar		Adjuntar documentos

VUCEM

Los documentos a adjuntar deben cumplir con las especificaciones de VUCEM:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar es de 10 MB.
- Sólo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos).
- Sin hojas en blanco.

Una vez que todos los documentos para la solicitud fueron anexados correctamente, podrá dar clic en el botón de **“Continuar”**, para proceder a firmar la solicitud.

Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

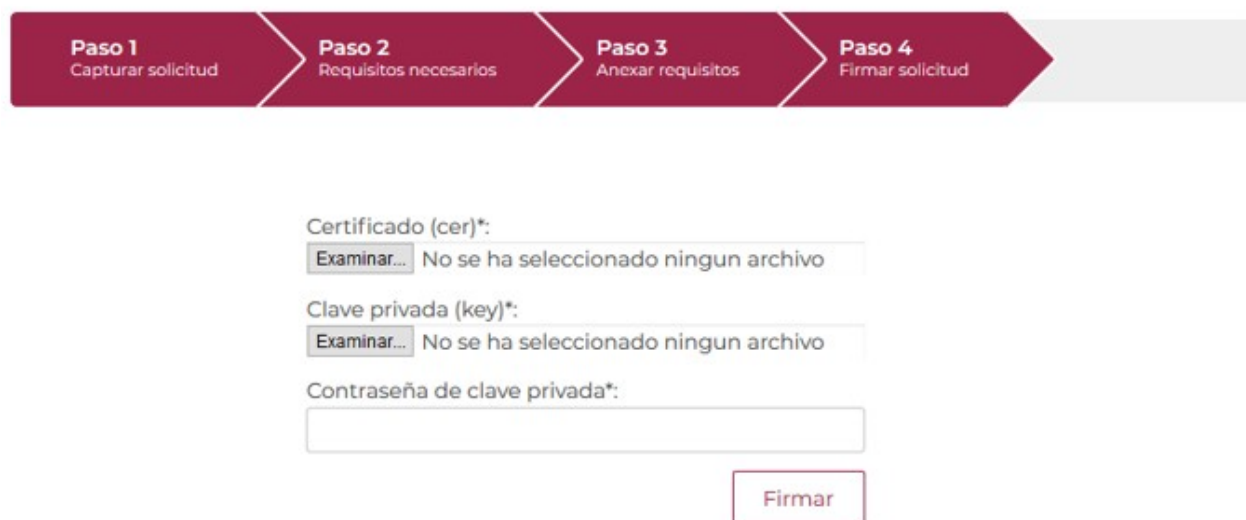


Diagrama de flujo de los pasos de la solicitud:

- Paso 1: Capturar solicitud
- Paso 2: Requisitos necesarios
- Paso 3: Anexar requisitos
- Paso 4: Firmar solicitud

Formulario de firma:

Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **“Firmar”**.

VUCEM

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <2500302501520249915000025>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

VUCEM

Acuse de recepción de trámite

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a): AGRICOLA ALPE S DE RL DE CV

RFC: AAL0409235E6

Siendo las 11:02:56 del 09/10/2024, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 2500302501420249915000005, relativa a Aviso de retorno seguro de vehículos extranjeros, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202764206.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Acuse del primer aviso.	DocPrueba.pdf	9073240000097
Permiso de internación temporal de vehículos.	DocPrueba.pdf	9071240000092
Título de propiedad o número del CFDI o documento equivalente	DocPrueba.pdf	90742400000C8